

SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL EN ALBERGUES TEMPORALES DESPUÉS DE UN DESASTRE

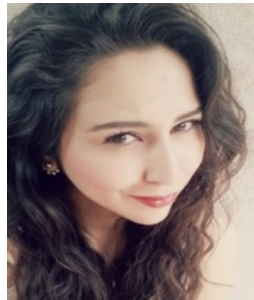
OCCUPATIONAL THERAPY SERVICE IN TEMPORARY SHELTERS AFTER A DISASTER

Palabras clave Asistencia Recreativa; Servicios de Medicina Ocupacional.

Keywords Shelters; Assistance Recreational.

DeCS Desastres; Albergue de Emergencia; Refugiados; Asistencia; Rol; Terapia Ocupacional.

MeSH Disaster; Emergency Shelter; Refugees; Assistance; Role; Occupational Therapy.



Autora

Dña. Ana Karen Cotarelo Pérez

Licenciada en terapia ocupacional, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México. Terapeuta Ocupacional de la Asociación Civil Jóvenes Pro-vida Independiente. Catedrática de la Facultad de Medicina en la UAEMeX. Terapeuta en maternal "XPLOR".

E-mail de contacto: krn_cotaprz@hotmail.com

Como citar este documento:

Cotarelo Pérez AK. Servicio de terapia ocupacional en albergues temporales después de un desastre. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2016 [fecha de la consulta]; 13(24): [10p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num24/pdfs/original7.pdf>

Texto recibido: 03/09/2016

Texto aceptado: 10/11/2016

Texto publicado: 31/11/2016

Introducción

Un desastre, ya sea ocasionado por un fenómeno natural o provocado deliberadamente, produce en nuestras vidas, en nuestras comunidades y habitantes una situación de crisis la cual se define como la situación que vive una persona o comunidad a consecuencia de sufrir un cambio brusco y repentino, que provoca un impacto inesperado e importante en su vida ⁽¹⁾.

En las últimas décadas, los fenómenos naturales en México han dejado daños con un costo promedio anual de 100 vidas humanas y cerca de 10.6 millones de refugiados. Por ello es importante buscar la manera más efectiva para responder a los diferentes tipos de desastres que ocurren en el planeta, ya sean originados por eventos naturales o generados por el hombre "antrópicos", para reducir el sufrimiento humano que produce cada uno de ellos y así asegurar el derecho a vivir con dignidad en condiciones de emergencia ⁽²⁾.

RESUMEN

Objetivo: identificar el servicio que desempeña el terapeuta ocupacional en los albergues temporales, y saber la importancia del terapeuta ocupacional dentro de los albergues temporales de la Ciudad de México.

Método: se llevó a cabo mediante una entrevista a integrantes de las unidades de protección civil, a través de una entrevista donde se contará su experiencia dentro de los albergues temporales.

Resultados: es de suma importancia la presencia del terapeuta ocupacional, ya que durante el tiempo dentro de los refugios se puede producir una adaptación ocupacional temporal o circunstancial (determinadas por los cambios que fuerzan a realizar las ocupaciones de otra forma, a hacer algunas y otras no), y adaptaciones estables, que permanecen en el tiempo. Ya sea durante o después del desastre que en ese momento ocurra.

Conclusiones: la gente requiere de una recuperación de sus ocupaciones, ya que en el momento de la catástrofe se pierde el sentido de control de la propia vida, sentimiento que perdura en las personas por períodos de tiempo variados y la recuperación del poder de decisión ocupacional es un indicador de cambio. Las personas conserven el poder de decisión es un criterio que debe ser considerado en el trabajo en situaciones de catástrofes.

SUMMARY

Objective: the goal was to identify the service performed by the occupational therapist in temporary shelters, and to know the importance of occupational therapist within the temporary shelters in Mexico City.

Methods: it was conducted by interviewing members of civil protection units, through an interview where their experience within the temporary shelters was told.

Results: it is very important the presence of the occupational therapist during the time inside the shelters, because a temporary or circumstantial occupational adaptation can occur (determined by the changes that force to perform occupations otherwise, to do some and others do not), and adaptations stable, which remain in time. Either during or after the disaster that happens at that moment.

Conclusions: people is demanding a recovery of their occupations, because at the time of the disaster the sense of control over one's life is lost, a feeling that persists in them for varying periods of time and the recovery of the power of occupational decision is an indicator of change. The fact that people retain the decision-making power is a criterion that should be considered at work in disaster situations.

origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. En esta ley también define **Albergue** como "Instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas" (4).

Sin embargo La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja define Albergue como: "Lugar físico creado e identificado como un lugar seguro, que cuenta con todos los medios necesarios para hospedar por un periodo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por los resultados del impacto de una amenaza, con las garantías esenciales para garantizar la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la cultura de las personas

Los desastres son un fenómeno de distribución universal cuya incidencia va tanto en el número de eventos ocurridos como en las cifras de personas afectadas; los desastres han venido aumentando a lo largo del tiempo, teniendo cada uno de éstos un perfil diferente que varía según la zona afectada, y la relación existente que tiene esta con el nivel sociocultural y socioeconómico de una comunidad (3).

En México, la ley General de Protección Civil en el artículo 2 nos define, **Desastre** como "El resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de

afectadas así como su estabilidad física (mental) y psicológica. Promoviendo la organización comunitaria” (5).

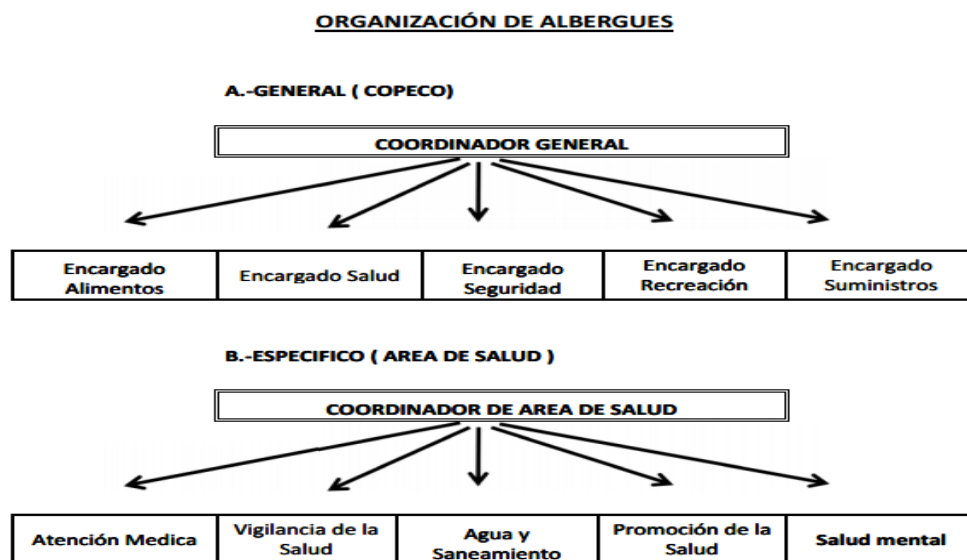


FIGURA 1: ORGANIZACIÓN DE LOS ALBERGUES
 Fuente: Federación Internacional de la Cruz Roja, 2016

La participación de un terapeuta ocupacional en otros países como España, Colombia, Argentina y Chile llega a ser necesarias en el área de recreación así como en las áreas de salud. Además de que el servicio de asistencia recreativa, es el apoyo más fuerte con que se debe contar para un bienestar social dentro del refugio.

Donde el terapeuta debe conocer las necesidades de esparcimiento de la población, del refugio con el fin de adecuar la recreación a los intereses de la comunidad. Y de esta manera definir las actividades dentro y fuera del albergué que deberán iniciarse tan pronto como sea posible. Algunos refugiados posiblemente llevaran a cabo roles, como el de cuidador ya sea de niños de corta edad o ancianos, ejercidos para estar físicamente en forma, enseñanza de técnicas de adiestramiento, artes y oficios. Las actividades sociales ayudan a que el tiempo transcurra más rápido, mejorar el estado de ánimo y reducir la ansiedad (6). Debe vigilarse cercanamente la conducta indeseable y no productiva que pueda ocasionar un daño a la salud ya sea física o mental por falta de los primeros auxilios psicológicos.

Así mismo cuando el albergue temporal cierra el terapeuta ocupacional debe realizar una evaluación ocupacional de los refugiados, ya que durante el desastre existen múltiples pérdidas que afectan los roles y las rutinas que desempeñaban antes de que su contexto fuera modificado⁽⁷⁾. Por decir algo hay personas que pierden su trabajo, a sus seres queridos y el hecho de que se recupere lo más pronto posible su rutina las ayuda no sólo a recuperar su independencia, también a superar el dolor y la desesperación. Además, los profesionales de terapia ocupacional tienen conocimiento de la salud mental y habilidades (en común con otros profesionales) que son útiles en la gestión y atención de desastres.

Objetivos de la investigación:

El objetivo general es identificar el servicio que desempeña el terapeuta ocupacional en los albergues temporales, para lo que se cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Indicar si existe el servicio de terapeutas ocupacionales dentro de los albergues temporales de la Ciudad de México.
- Reconocer la importancia del terapeuta ocupacional dentro de los albergues temporales.

MÉTODO

La presente investigación se llevó a cabo en la Ciudad de México durante el mes de Julio del 2016 es de tipo descriptiva, cualitativa ya que se llevó a cabo mediante una entrevista estructurada y elaborada por el autor a integrantes de múltiples Unidades de Protección civil, quien tiene la misión de integrar, coordinar y supervisar el Sistema Nacional de Protección Civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los desastres a toda la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones, para lograr la identificación del papel que desempeña el terapeuta ocupacional en refugios temporales; además es de tipo transversal.

La entrevista se realizó a 10 servidores públicos con una antigüedad laboral no menor a 5 años dentro de estas Unidades de la Ciudad de México, de los cuales se destacó su preparación como TUM (Técnico en Urgencias Médicas), sin embargo éxitos una minoría de entrevistados pertenecientes al cuerpo de bomberos. Nuestros participantes en más de tres ocasiones han participado en refugios temporales.

El instrumento nos llevó a platicar sobre su experiencia dentro de los albergues temporales, la entrevista constaba de preguntas abiertas y cerradas, con cada entrevistado se tomaron notas literarias de sus respuestas, se ocuparon de 20 a 25 minutos aproximadamente para su administración con cada uno.

El muestreo es de tipo no probabilístico por conveniencia. Del cual se seleccionó a los participantes que cumplieran con los siguientes criterios de inclusión (tabla 1).

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión:	Criterios de exclusión:
<ul style="list-style-type: none"> • Los servidores públicos que pertenezcan a una Unidad Interna de Protección Civil. • Los servidores públicos que firmen el decreto establecido por las autoridades de la Unidad de responder con honestidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores públicos que no tengan experiencia en albergues temporales. • Trabajadores que por una emergencia laboral que surja en el momento de la entrevista no les permita finalizarla.

Elaboración propia agosto 2016.

Incluyendo en el proceso de aplicación al artículo 17 de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud en su Título Segundo que trata de los Aspectos Éticos de la investigación en Seres Humanos y el artículo 57 de esta misma ley en su Capítulo V donde nos habla de los Grupos Subordinados, lo que es el caso de nuestros participantes entrevistados. Además se tomó en cuenta Código de Ética de la AOTA 2010 para Terapia Ocupacional.

Se realizó un decreto con apoyo de las autoridades de los servidores públicos de responder con total honestidad a cada una de las cuestiones establecidas para los resultados de esta investigación.

Una vez obtenida la información se procedió al análisis de las respuestas, ya que al incluir preguntas abiertas, se ordenaron por las respuestas más parecidas, para más adelante citar algunas de estas respuestas; y de esta manera se arrojó la información requerida para concluir el servicio que desempeña el terapeuta ocupacional en los albergues temporales, de igual forma conocer si existe el servicio de terapeutas ocupacionales dentro de los albergues temporales de la Ciudad de México y reconocer la importancia del mismo dentro de los albergues temporales.

RESULTADOS

El 90% de los participantes son del sexo masculino es decir 9 hombres y solo una mujer representando el 10% del total. Nuestros 10 servidores públicos de las unidades internas de protección han participado en algún momento en los albergues temporales de manera interactiva, el 80% de participantes ha leído algunos manuales de albergues o refugios temporales donde se menciona que debe existir el servicio de terapeuta ocupacional, sin embargo el 100% de nuestros entrevistados desconoce cuál es el papel que el terapeuta ocupacional tiene dentro de estos refugios.

Una de las preguntas que se les hizo en la entrevista fue: "¿Cuándo participaste en el albergue temporal quien dirigía el servicio de asistencia recreativa?"

De las cuales tuvimos respuestas como: "normalmente eran los mismos refugiados los que proponían alguna actividad"

Uno de ellos respondió: "el primer día que estuve en el refugio que me asignaron, yo veía que la gente estaba preocupada porque pensaban, que iban hacer sin trabajo, tantos días aislados de lo que era su vida normalmente, si los niños perderían escuela, había unas muchachas no sé qué eran pero ellas les ponían juegos a los niños, les contaban cuentos, entonces supongo que ellas eran las encargadas de ese servicio, ponían a la gente a cantar, a tejer o hacer figuritas de papel" La gente pierde sus roles y rutinas, debido a un desequilibrio total en las ocupaciones. La pérdida de objetos y espacios impactan en la ocupación produciendo cambios.

Otra de las preguntas que también nos desglosa la importancia del servicio de un terapeuta ocupacional en los refugios temporales fue:

"¿Saben que pasa con las ocupaciones de los refugiados después de que se cierra el albergue temporal?"

Alguna de las respuestas obtenidas:

"Pues cuando son refugios a corto plazo, como los que se abren cuando el semáforo del volcán Popocatepetl esta en rojo, terminando la alarma, todos regresan a sus actividades con

normalidad, y como el refugio fue a corto plazo eso nos indica que no hubo grandes daños, pero cuando son a mediano o largo plazo, pues se hace un registro de las pérdidas que cada familia tuvo, sobre todo de vivienda para ayudar a la reconstrucción”.

Es de suma importancia la presencia del terapeuta ocupacional, ya que durante el tiempo dentro de los refugios se puede producir una adaptación ocupacional temporal o circunstancial (determinadas por los cambios que fuerzan a realizar las ocupaciones de otra forma, a hacer algunas y otras no), y adaptaciones estables, que permanecen en el tiempo. Ya sea durante o después del desastre que en ese momento ocurra.

Los terapeutas ocupacionales pueden y deben participar en la preparación, respuesta y recuperación. En el trabajo con individuos, familias y comunidades afectadas por los desastres. Trabajando en conjunto con el cliente, los profesionales de terapia ocupacional pueden planificar e implementar intervenciones que permiten a las personas a restablecer el equilibrio y la participación en otras áreas de ocupación (por ejemplo, actividades de la vida diaria [AVD], actividades instrumentales de la vida diaria, el descanso y el sueño, la educación, el trabajo, el juego, el ocio, la participación social). Tanto sea posible el terapeuta ocupacional debe:

- Evaluar el equilibrio de las personas en el trabajo, el rendimiento en el trabajo (habilidades funcionales), y el rendimiento;
- Configuración de contextos (es decir, cultural, personal, temporal y virtual,) y entornos (es decir, social, físico) para maximizar el compromiso ocupacional y la participación social; y
- Analizar de las ocupaciones y actividades para determinar los requisitos fundamentales para el funcionamiento eficaz ⁽⁸⁾.

DISCUSIÓN

Cuando se produce una crisis, los individuos, las familias, las comunidades, las instituciones y la sociedad en su conjunto se "desactivan", es decir, se llegan a limitar sus capacidad para realizar las actividades diarias; puede verse restringido por barreras ambientales; prohibido participar en roles de vida diaria. Junto con otras personas que experimentan un desastre natural, terapeutas ocupacionales tienen la oportunidad de ser parte de la solución para ayudar a las personas a

prepararse, responder y recuperarse del desastre. Ellos pueden utilizar su comprensión de las ocupaciones, la interrupción en el trabajo, y el análisis de la actividad de aumentar preparación individual y comunitaria; para minimizar o prevenir una mala adaptación o más lesiones; y, en última instancia, para promover la salud y la recuperación a través de un enfoque ocupacional.

La ocupación puede contribuir a la sensación de una persona de dominio y reforzar la identidad. Puede restaurar los hábitos y la normalidad y puede volver a establecer rutinas y roles significativos. Muchas ocupaciones que se centran en el cuidado de uno mismo y los demás son promotoras de la salud y son esenciales para responder y recuperarse de un trauma.

Durante un desastre, las personas con necesidades especiales pueden ser trasladados a refugios regulares o refugios para las personas con especial necesita, o pueden refugiarse en el lugar (es decir, permanecer en sus hogares u otras residencias personales, tales como instalaciones de vida asistida, de acogida y de grupo, hogares y centros de atención a largo plazo). Las personas con movilidad que cuentan con discapacidades sensoriales a menudo se mueven a un albergue temporal no está diseñado específicamente para satisfacer sus necesidades. Los terapeutas ocupacionales dentro de su nivel de habilidad pueden poner en la práctica la modificación y adaptación de estos entornos para promover la seguridad y la función más independiente.

Por lo tanto se recomienda a futuros terapeutas ocupacionales, o terapeutas involucrados en esta área, a compartir su experiencia o investigar más sobre este ámbito donde nuestro servicio es de mucha ayuda e importancia y sin embargo se tiene poco o ningún reconocimiento.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados expuestos anteriormente en base al estudio sobre el servicio del terapeuta ocupacional en albergues temporales; se llega a la conclusión de que los terapeutas sí son indispensables en un albergue temporal entendiendo que cuando sucede un desastre por lo general la afectación produce pérdidas y con la experiencia de nuestros entrevistados en refugios temporales notamos que una de las pérdidas más vistas a parte de saldos humanos e inmuebles, es la pérdida de roles que va relacionado con las pérdidas anteriores, ya que el cambio total del contexto modifica las rutinas de los refugiados.

En esta investigación se obtuvo que el desempeño de roles habituales (trabajador, ama de casa, estudiante) se interrumpe inicialmente. Se retoman con la incorporación de nuevos roles tales como el de voluntariado, miembro de institución social. La pérdida de objetos y lugares de ocupación, por un lado limitaron la participación en actividades valoradas y por otro lado favorecieron que las personas resignifiquen formas ocupacionales, descubriendo nuevos sentidos a sus ocupaciones ⁽⁹⁾.

La recuperación está directamente ligada a las oportunidades que han tenido las personas para reorganizar sus rutinas y ocupaciones donde también destacaría el servicio del terapeuta ocupacional y así brindar apoyos efectivos a las personas, a partir de las relaciones ya construidas de familia, trabajo, estudio o de las nuevas relaciones surgidas a partir del desastre.

Sin embargo, en México en esta área se desconoce que es un terapeuta ocupacional y que objetivos y servicios brinda en una situación de emergencia. Es importante al ingresar a los refugios que un experto haga una valoración de las pérdidas ocupacionales y de contexto debido al desastre para que de esta manera las actividades que se realicen dentro del refugio tengan un objetivo específico en base a esto y sea más fácil la recuperación ocupacional de los afectados.

En las respuestas obtenidas podemos notar que la gente requiere de una recuperación de sus ocupaciones, ya que en el momento de la catástrofe se pierde el sentido de control de la propia vida, sentimiento que perdura en las personas por períodos de tiempo variados y la recuperación del poder de decisión ocupacional es un indicador de cambio. Que las personas conserven el poder de decisión es un criterio que debe ser considerado en el trabajo en situaciones de catástrofes ⁽¹⁰⁾.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que participaron en este estudio, por su generosidad, apoyo y sobre todo honestidad, porque después de esto existió una retroalimentación y sé que gracias a ellos podemos abrir la posibilidad de que la terapia ocupacional crezca en México en esta área de Protección Civil. A mi casa de estudios por darme las pautas para poder escalar más alto en una licenciatura que amo por donde la vea. A mi familia por su apoyo incondicional en cada paso.

Referencias bibliográficas

1. Scaffa ME, Gerardi S, Herzberg G, McColl MA. The Role of Occupational Therapy in Disaster Preparedness, Response, and Recovery. *Am J Occup Ther.* 2006; 60(6):427
2. Secretaría de Salud. Manual para la Atención a la Salud ante Desastres. Mexico: Secretaría de Salud; 2008.
3. Martínez C. Catástrofes y ayuda de emergencia. 5ª Ed. México: Icaria editorial 2007.
4. Cámara de diputados del congreso de la unión. Ley general de protección civil. publicadas DOF 03-06-2014.
5. Dirección General del Socorro Nacional. Manual Nacional para el manejo de Albergues Temporales. Sociedad Nacional de La Cruz Roja Colombiana: Dirección General del Socorro Nacional; 2008.
6. Secretaría de Salud. Administración de albergues temporales de emergencias. Tegucigalpa, Honduras, C.A: Secretaría de Salud; 2010.
7. Bofelli M, Boggio C. Cambios en hábitos y rutinas diarias de personas afectadas por la catástrofe hídrica de la ciudad de Santa Fe. FABICIB (Santa Fe). 2011; (15): 151-159. (Consultado el 23 de agosto de 2016). Disponible en: <file:///C:/Users/karen/Downloads/889-2269-1-PB.pdf>.
8. Quarantelli EL. Desastres y catástrofes: condiciones y consecuencias para el desarrollo social, en: Desastres. Modelo para armar. Publicado en La Red. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.1996 (Consultado el 28 de agosto de 2016) Disponible en: <http://www.desenredando.org>
9. Souto Gómez A I, Talavera Valverde MA, Moruno Miralles P. Los desastres naturales desde la perspectiva ocupacional. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2013, consultado 23 de agosto 2016; Vol 10, Supl 8: p 75- 80. Disponible en: www.revistatog.com/suple/num8/desastres.pdf
10. Cohen R. Lecciones aprendidas durante desastres naturales. *Rev Peru Med Exp Salud Pública.* 2008; 25(1):18- 47